

INVITACION PÚBLICA

ILG-190-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:

SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO " RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE SABERES, SABORES Y USOS DE MAÍCES DE PIGMENTACIÓN OSCURA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y RESTREPO, VALLE DEL CAUCA."

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Ingeniería Agrícola, con maestría en Suelos, con experiencia en trabajo de campo, trabajo en comunidades y proyectos de extensión solidaria.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales en Ingeniería Agrícola para la etapa final del proyecto "*Recuperación del tejido social a través del rescate de saberes, sabores y usos de maíces de pigmentación oscura en los municipios de Tuluá y Restrepo, Valle del Cauca.*"

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional en Ingeniería Agrícola	GL
Maestría en suelos	GL
Experiencia en proyectos de extensión solidaria	GL
Experticia en trabajo con comunidades	GL

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

1. Verificación en campo de los agricultores que conservan variedades de maíz con pigmentación oscura.
2. Toma de muestras de las variedades seleccionadas para multiplicación a partir de las cuales se evaluará el potencial nutricional y nutracéutico de los maíces.
3. Establecimiento de las despensas vivas de las diferentes variedades de maíz de pigmentación oscura.
4. Organizar Talleres de capacitación: Metodologías para la obtención de semillas de buena calidad y estrategias para su conservación. Estrategias para mitigar la contaminación de semillas criollas con cultivos transgénicos. Propiedades nutricionales y nutracéuticas de los maíces de pigmentación oscura. Diseños de siembra para evitar el cruzamiento entre variedades. Manejo del agua para riego. Manejo de plagas y enfermedades.
5. Organizar giras a las despensas vivas de multiplicación para que los agricultores que las manejen cuenten su experiencia a otros agricultores y consumidores.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-190-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:
SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO "
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE SABERES, SABORES Y USOS DE MAÍCES DE
PIGMENTACIÓN OSCURA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y RESTREPO, VALLE DEL CAUCA."

6. Entregar las Fichas de registro con soportes fotográfico de los diferentes ciclos del cultivo de Maíz.
7. Elaborar el informe parcial y final del proyecto para la plataforma Hermes.
8. Escritura de material divulgativo tipo cartilla como resultado del proyecto.
9. Entregar de informe, con listados de asistencia y soportes fotográficos de las diferentes actividades del proyecto.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **catorce millones novecientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$14.940.000)**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 259 del 2018, del proyecto " Recuperación del tejido social a través del rescate de saberes, sabores y usos de maíces de pigmentación oscura en los municipios de Tuluá y Restrepo, Valle del Cauca."

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 10 pagos, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de servicio.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 300 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-190-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:
SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO "
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE SABERES, SABORES Y USOS DE MAÍCES DE
PIGMENTACIÓN OSCURA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y RESTREPO, VALLE DEL CAUCA."

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: agroecologia_pal@unal.edu.co - dangels@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina 2130 del edificio 25 en el segundo piso, ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira - Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-190-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:
SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO "
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE SABERES, SABORES Y USOS DE MAÍCES DE
PIGMENTACIÓN OSCURA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y RESTREPO, VALLE DEL CAUCA."

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	16/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	22/05/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 3:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	24/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	25/05/2018	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	28/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
--------------------------	---------

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-190-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA:
SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AGRÍCOLA PARA LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO "
RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL RESCATE DE SABERES, SABORES Y USOS DE MAÍCES DE
PIGMENTACIÓN OSCURA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUÁ Y RESTREPO, VALLE DEL CAUCA."

EXPERIENCIA RELACIONADA: Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente mayor experiencia relacionada con los requisitos de experiencia solicitados en este documento; a las demás se asignará aplicando regla de tres simple.	80 puntos.
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos. El oferente que presente una oferta igual al valor planteado en este documento se le asignarán 0 puntos.	20 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, indicar cual método se aplicará para escoger la mejor oferta.

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente la mayor experiencia relacionada.

Responsable de la Invitación

DIEGO IVAN ANGEL S.

Coordinador del Proyecto

dangels@unal.edu.co - Agroecologia_pal@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35736-35745